

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4871 *Resolución de 24 de abril de 2013, del Ayuntamiento de Oleiros (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín oficial de la Provincia de A Coruña» número 56, de 21 de marzo de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local (escala Básica, categoría Policía), mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de movilidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 79, de 24 de abril de 2013.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 72, de 20 de abril de 2010.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 113, de 17 de junio de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Oleiros, 24 de abril de 2.013.–El Alcalde, P. D. (Decreto 560/2012, de 10 de febrero), la Segunda Teniente de Alcalde Delegada de Personal, Margarita Figueroa Vázquez.